



## CONVOCATORIA

**La Escuela Nacional Sindical - ENS abre la convocatoria pública para el cargo de ABOGADO/A DE ATENCIÓN MÓVIL EN LA CIUDAD DE PUERTO WILCHES,** para atención a trabajadores/as del sector de la palma de aceite, con las siguientes características:

### **1. FUNCIÓN GENERAL:**

Dirigir la implementación de la estrategia de intervención en los sectores priorizados, trabajando principalmente fuera de las oficinas del Centro de Aplicación de la Ley Laboral (CAL), para atender directamente las necesidades de los trabajadores del sector de la palma de aceite, su cadena de suministro y sus organizaciones. Esta persona brindará asesoramiento legal a los trabajadores/as, las organizaciones de trabajadores/as y las organizaciones laborales locales de base. Será responsable de gestionar, monitorear, coordinar y cuidar de las alianzas locales para el diseño y la implementación de planes estratégicos de intervención, así como el apoyo a la alimentación diaria de la base de datos de los CAL. Este profesional también coordinará las brigadas móviles desarrolladas en el marco del proyecto, apoyando a los estudiantes de judicatura asesores que participarán en todas estas brigadas en el sector de la palma de aceite, en las zonas productoras y su cadena de suministro, en la región del Magdalena Medio, y se coordinará con la estrategia jurídica de defensa de derechos de la ENS.

### **2. FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- Intervenir puntualmente en las estrategias jurídicas y laborales del sector prioritario.
- Gestionar, monitorear, y coordinar las acciones locales para el diseño y la implementación de planes estratégicos de intervención en el sector prioritario.
- Participar en procesos de capacitación para trabajadores del sector priorizado y estudiantes de derecho desarrollando su judicatura.
- Participar en el desarrollo de las actividades de defensa de derechos, de producción de textos, de asesoría, divulgación, acción pública y relacionamiento, de los sectores prioritarios.
- Mantener óptimos niveles de relacionamiento, concertación, apoyo e intercambio de información con los trabajadores y sus organizaciones del sector de la palma de aceite.

-Presentar informes y demás insumos verbales y escritos relacionados con su gestión al Director/a Operacional del LEC y al Coordinador/a LEC.

-Las demás que estén relacionadas con el objeto del contrato.

### 3. PERFIL REQUERIDO:

#### a. Formación requerida:

Nivel de Formación	Carreras/programas de estudio	Graduado	Requisito
Educación Superior - Profesional	Profesional en áreas Jurídicas	Sí	Eliminatorio
Educación Superior -Pos gradual	Formación Posgradual en la misma área del conocimiento	Si	Puntuación si acredita estudios
Formación complementaria	Diplomados, cursos, seminarios u otras modalidades relacionadas (no menor a 40 horas)	Estudios culminados	Puntuación si acredita certificados

#### b. Conocimientos relacionados:

- Capacidad de argumentación, fundamentación y análisis jurídico en materia laboral individual y colectiva.
- Amplio manejo de métodos, sistemas e instrumentos jurídicos y políticos para la promoción y defensa nacional de los derechos laborales.
- Sensibilidad y conocimiento de la perspectiva de género con relación a los temas jurídicos.
- Especial conocimiento de la estructura, tendencias y coyunturas del mundo del trabajo, y especialmente del mundo sindical local y nacional.
- Excelente manejo de programas para el procesamiento de textos, correo electrónico e internet.

#### c. Experiencia:

- En la formulación, ejecución, evaluación y sistematización de proyectos de defensa de derechos, así como en la interlocución con las Centrales que hacen parte del CAL, y beneficiarios/as de los mismos.
- En acciones de orientación y asistencia judicial individual y colectiva a nivel nacional, para la defensa integral de derechos de trabajadoras y trabajadores sindicalizados y deslaborizados.
- En el seguimiento, conocimiento, análisis e incidencia de la agenda normativa regional y nacional en materia laboral y constitucional.
- En acciones de divulgación, posicionamiento y relacionamiento institucional, en los niveles regional, nacional.

#### d. Habilidades y destrezas:

- Para comprender el contexto político, jurídico, social y sindical.
- Para la toma de decisiones.
- Para la expresión verbal y escrita.
- Para el manejo de herramientas informáticas.
- Para relacionarse con usuarios, ONG y organizaciones sindicales.
- Para la solución de conflictos y administración de situaciones de tensión entre los actores del proyecto.
- Para el trabajo en equipo.
- Poseer iniciativa.
- Ser innovador/a.
- Ser proactivo/a.
- Capacidad analítica.
- Dominio básico de una segunda lengua –preferiblemente inglés-.

#### **4. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- Hoja de Vida
- Prueba Técnica
- Entrevista

#### **5. TIPO DE CONTRATACIÓN**

##### **5.1. Modalidad:**

Contrato de trabajo a término fijo con destinación de tiempo completo. Renovable según financiación y evaluación de desempeño.

##### **5.2. Salario:**

Salario de enganche correspondiente al 90% del Salario Básico Profesional ENS, equivalente a \$3.137.926, más clasificación salarial por estudios posgraduales, más prestaciones legales y otras extralegales establecidas según convención colectiva de trabajo.

##### **5.3. Disponibilidad:**

Para cumplir el objeto del contrato se debe residir en Puerto Wilches o Barrancabermeja. Debe tener disponibilidad para desplazarse, cotidianamente, en municipios productores de Palma de Aceite y su cadena de suministro en la región del Magdalena Medio.

##### **5.4. Vinculación:**

La ENS aspira a vincular al profesional seleccionado/a de forma inmediata, hasta el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

##### **5.5. Postulación:**

Hojas de vida: Las personas interesadas podrán descargar y diligenciar el formato Hoja de Vida que se encuentra en la Página Web de la ENS en el link: <http://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2019/12/Formato-de-Hoja-de-Vida.docx> y enviarlo diligenciado con los certificados de estudio al e-mail: **convocatorias@ens.org.co** e indicar en el asunto la convocatoria a la que se aplica.

Plazo para remitir Hoja de Vida: Marzo 22 de 2020 - 23:59 horas.

Mayores informes en el teléfono **5133100** o el e-mail **convocatorias@ens.org.co**.

Medellín, 13 de marzo de 2020.